

Plan estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento



CAMASCA, INTIBUCÁ



Plan Estratégico Municipal de Agua Potable y Saneamiento

2

Camasca, Intibucá



Aprobada por la Corporación Municipal, mediante acta N° ----, punto N° ----, en sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto del año 2017.

CONTENIDO

1. Presentación.....	4
2. Análisis de la situación actual del sector agua potable y saneamiento...	5
2.1 La prestación del servicio.....	5
2.2 Cobertura de agua.....	6
2.3 Cobertura de saneamiento.....	7
2.4 Comunidades que carecen de sistemas de agua.....	7
2.5 Calidad y continuidad del servicio.....	8
2.6 Sostenibilidad en la prestación de los servicio.....	8
2.7 Fuentes hídricas.....	9
2.8 Fuente de recursos financieros.....	10
3. Principios y valores del municipio.....	11
4. Visión del sector agua potable y saneamiento.....	12
5. Objetivos del plan estratégico.....	13
6. Líneas estratégicas.....	13
7. Posibles fuentes de financiamiento.....	17
8. Matriz de Planificación Estratégica.....	19

1. PRESENTACIÓN

La ley de municipalidades, da paso al proceso de descentralización del país, estableciendo a estas la titularidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; esta titularidad fue ratificada en el 2003 a través de la Ley Marco de Sector Agua Potable y Saneamiento en el año 2003 según decreto No. 118-2003, de la Ley Plan de Nación 2010-2038 y Visión de País 2010- 2022; donde se definieron una serie de estrategias orientadas a reducir el número de habitantes que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico, así como un servicio sostenible.

Con el apoyo de CONASA, en el año 2011, se organizó y capacitó la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL), con estas instituciones locales se garantiza la participación ciudadana en apoyo al Gobierno Local para fortalecer las actividades del sector en el municipio.

Posteriormente se realizó un proceso donde se contó con la participación de representantes de la COMAS, USCL, Alcaldía Municipal, prestadores y sociedad civil; para la elaboración de la Política Municipal de agua potable y saneamiento, la cual fue aprobada por la Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el 22 de abril del año 2017.

El presente Plan Estratégico Municipal de Agua potable y saneamiento se ha estructurado de manera sencilla y flexible, con metas e indicadores al 2018 y 2022, para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en el municipio de Camasca, departamento de Intibucá; como una herramienta importante que ayuda al gobierno municipal a lograr una visión clara para fortalecer su capacidad de gestión, inversión y apoyo a proyectos orientados a la gestión integral del recurso hídrico en el municipio.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR APS

Camasca tiene una extensión de 68.33 km² dividido en 12 aldeas y 70 caseríos, con una población de 6,837 habitantes, 3,541 mujeres y 3,296 hombres, con 1,682 viviendas de las cuales 1,447 están habitadas y 235 deshabitadas, según municipalidad de Camasca 2016.

5

Tabla 1. Aldeas del municipio de Camasca

N°	Aldea	Área (km ²)	Viviendas	Habitantes
1	Camasca centro	3.33	251	1,175
2	Agua Zarca	5.89	76	414
3	El Carmen	8.10	164	625
4	El Rosario	5.73	106	579
5	Hacienda Santa Lucía	3.69	220	509
6	San Antonio del Monte	2.83	81	440
7	San Ignacio	4.37	82	400
8	San Isidro	3.72	148	740
9	San Juan de Dios	6.70	64	360
10	San Lucas	12.93	69	360
11	Santa Catarina	1.86	90	237
12	Santa Cruz	9.18	126	698
Total		68.33	1,447	6,837
Fuente: Municipalidad de Camasca 2016.				

2.1 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

En el municipio existen 25 sistemas de agua administrados por 25 juntas de agua que benefician a 20 comunidades, el modelo de prestación de los servicios utilizado a nivel municipal es a través de las Juntas Administradoras de agua y Saneamiento JAAS, según la Unidad de Supervisión y Control Local USCL Camasca.

En cuanto a la legalización de las mismas, 8 (32%) tienen personalidad jurídica, 16 (64%) no están legalizadas y 1 (4%) está en trámite.

Tabla 2. Prestadores Municipales

N°	JAA	N°	JAA
1	B° El Campo	14	El Portillo
2	B° La Ceiba	15	El Rosario
3	B° El Centro	16	Pedernal
4	Guachipilin	17	Piedra Alta
5	El Llano	18	San Antonio del Monte
6	Santa Cruz	19	El Carrizal
7	Agua Sarca 1	20	San Isidro Arriba
8	Agua Sarca 2	21	San Isidro Abajo
9	San Ignacio 1	22	San Juan de Dios
10	San Ignacio 2	23	Santa Catarina
11	Guayabal	24	El Zapote
12	La Hacienda	25	La Laguna
13	San Lucas		
Fuente: Unidad de Supervisión y Control Local USCL Camasca 2017			

2.2 COBERTURA DE AGUA.

Según información levantada por la USCL de Camasca, de las 1,447 viviendas habitadas que existen en el municipio, 1,364 cuentan con una conexión de agua domiciliar o sea 94%, lo que indica que existen 83 viviendas que no cuentan con conexión o sea el 6 %.

Tabla 3. Cobertura de Agua

Zona	Población	Viviendas habitadas	Agua potable	
			viviendas	porcentaje
Centro	1,175	251	232	92 %
Rural	5,662	1,196	1,132	95 %
Total	6,837	1,447	1,364	94 %

En el área centro existen tres sistemas de agua a ser: B° El Campo: B° La Ceiba y B° El Centro, que beneficia a 232 viviendas que representan el 92 % y están administrados por tres juntas de agua.

Existen 19 viviendas que no cuentan con conexión de agua debido a encontrarse mas alta de los tanque de abastecimiento de los sistemas.

En el área rural habitan 5,662 personas distribuidos en 1,196 viviendas de las cuales 1.132 (94 %) son abastecidas por 22 sistemas beneficiando a 17 comunidades y administrados por 22 juntas de agua.

2.3 COBERTURA DE SANEAMIENTO.

7

De las 1,447 viviendas habitadas que existen en el municipio, 1,305 cuentan con saneamiento domiciliar o sea 90%, lo que indica que existen 142 viviendas que no cuentan con una disposición adecuada de excretas que representa el 10 %.

Tabla 4. Cobertura de Saneamiento

Zona	Población	Viviendas habitadas	Saneamiento básico	
			viviendas	porcentaje
Centro	1,175	251	251	100 %
Rural	5,662	1,196	1,054	88 %
Total	6,837	1,447	1,305	90 %

En el área centro existen dos sistemas de alcantarillado sanitario, los cuales cubren el 100 % de las viviendas y además cuentan con sistema de tratamiento de aguas residuales. Un sistema cubre los barrios de El Centro, La Ceiba (parte) y El Campo siendo administrado por la Alcaldía Municipal; el otro sistema cubre la otra parte del Barrio la Ceiba y es administrado por un comité local.

En el área rural de las 1,196 viviendas habitadas, 1,054 cuentan con saneamiento básico lo que representa el 88 % siendo la letrina de cierre hidráulico el sistema más utilizado.

2.4 COMUNIDADES QUE CARECEN DE SISTEMA DE AGUA.

En el municipio solo se ha identificado una comunidad que no cuenta con sistema formal de agua potable.

Tabla 5. Comunidades sin sistema de agua

Comunidad	Aldea	Viviendas	Población
El Volcancillo	San Antonio del Norte	16	80

2.5 CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO

Según información de la USCL 2017 de los 25 sistemas existentes 17 (68 %) aplican algún tipo de tratamiento al agua y 8 (32 %) no aplican; de los que aplican tratamiento 9 aplican desinfección con cloro granular HTH, 7 utilizan cloro en pastillas y 1 tiene filtración rápida.

En cuanto a la calidad del servicio, según análisis de laboratorio realizados por la división Centro Oriente del SANAA, donde se evaluaron 19 sistemas de los cuales 9 cumplen los parámetros físico químicos y 15 los bacteriológicos. Los análisis físicos químicos indican la presencia de fluoruro, magnesio y sodio.

De acuerdo a la categorización de SIASAR de la continuidad del servicio de agua, la situación del municipio es la siguiente:

Categoría I (12 a 24 horas/día): 9 sistemas (43 %)

Categoría II (8 a 12 horas/día): 0 sistemas (0 %)

Categoría III (4 a 8 horas/día): 2 sistemas (10 %)

Categoría IV (0 a 4 horas/día): 10 sistemas (47 %)

Se puede observar que en el 43% de las viviendas hay una excelente continuidad del servicio de agua.

2.6 SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO

De los 25 sistemas existentes 22 tienen una tarifa fija y 3 una tarifa diferenciada por consumo que se calcula mediante micro medición, de los sistemas que tienen tarifa fija en 19 esta oscila entre L 2 y L 50 mensual, y hay 3 que varía entre L 100 y L 150 mensual, los cuales funcionan por bombeo.

Los sistemas que cuentan con micro medición son los del área centro.

En cuanto al servicio de alcantarillado que existe en el área centro se paga una tarifa de L 30 mensuales.

2.7 FUENTES HÍDRICAS

El municipio de Camasca se encuentra por definición en la cuenca hidrográfica del Río Lempa, Sub Cuenca del Río Guara jámbala y del Río Torola; la primera Sub Cuenca por El Norte y la segunda por el Sur. La Subcuenta del Río Torola recibe sus aguas directamente del área de Camasca a través de la micro cuenca del Río San Juan y Santa Cruz.

9

La fuente principal de agua de consumo que abastece a las comunidades la constituyen las fuentes de agua superficiales de la Subcuenta del Río Guara jámbala como ser la Quebrada de Monte Grande, San Juan de Dios, Cacahuchagua, El Junquillo, San Lucas, San Antonio del Monte, Las Huertas, La Pintal, El Marillo San Isidro, Las fuentes de la micro cuenca.

Existen muy pocas fuentes de agua en el municipio y además tienen muy poco caudal, el cual se reduce drásticamente en verano, además las comunidades no son dueñas de la micro cuenca por lo que estas están pasando por un proceso de deforestación, degradación del suelo y contaminación debido a la presencia de personas, animales y cultivos.

La corporación municipal consiente de la importancia de las micro cuencas para la sostenibilidad del recurso hídrico está haciendo inversiones en la compra de los terrenos pero se observa una especulación en los precios de estos.

La municipalidad a través de la UMA y las juntas de agua hacen planes para el manejo adecuado, pero al no tener control de los terrenos esto se dificulta.

La comunidades solo tienen control del área alrededor de la obra toma y no cuentan con comités de micro cuenca.

Es evidente el riesgo y la vulnerabilidad del recurso hídrico debido a la tala del bosque, sequía, quema, degradación y contaminación a través del tiempo.

Toda esta problemática ha hecho conciencia en la población por lo que la tendencia es a comprar los terrenos de la micro Cuenca para tener el control y hacer acciones de protección y manejo sostenible.

2.8 FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS.

Para el financiamiento de proyectos para el sector en el municipio se cuenta con los fondos de las transferencias, fuentes de financiamiento externo y en menor grado con fondos propios, ya que estos últimos son muy limitados; los beneficiarios siempre apoyan los proyectos con aportación monetaria, mano de obra no calificada y materiales locales como madera, piedra, grava y arena, entre las instituciones con que se cuenta están:

10

N°	Institución	Actividad
1	Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS	Gestión, factibilidad, diseño, presupuesto y supervisión
2	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	Capacitación a JAAS y análisis a muestras de agua
3	Asociación de Municipios Fronterizos de Intibucá	Gestión
4	COSEPRADII	Gestión, capacitación, asesoría
5	Secretaría de Salud	Análisis de muestras de agua, capacitación
6	Andalucía	Viveros, capacitación
7	COSUDE	Cooperante
8	JICA	Cooperante
9	BID	Cooperante
10	CONASA	Gestión y apoyo al gobierno local en temas sectoriales de agua potable y saneamiento, asesoría y capacitación

Actualmente el CONASA trabaja en crear un fondo sostenible y permanente que financie proyectos orientados principalmente al almacenamiento, potabilización y distribución de agua potable y al saneamiento además tratamiento de aguas residuales.

El Fondo Nacional de agua potable y saneamiento (FONASAN) que está estructurado como una canasta de financiación que contendrá fondos de:

- El Gobierno Central.
- De las municipalidades
- Fondos de cooperación Internacional
- Aportes comunitarios (fondos de beneficiarios y/o aportes en especie)

El fondo será manejado a través de un fideicomiso ya que tiene las siguientes ventajas:

- ✓ Brinda transparencia a través del control fiduciario.
- ✓ Permite agilidad una vez aprobados los recursos al destinatario.
- ✓ Aumenta la capacidad de prestar.

Una vez que se instaure el FONASAN será una opción para que los prestadores accedan a recursos principalmente de crédito en condiciones preferenciales.

3. PRINCIPIO Y VALORES DEL SECTOR APS

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal y el Plan Estratégico Municipal del sector agua potable y saneamiento son los siguientes:

- ✓ **Eficiencia:** La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.
- ✓ **Continuidad y Generalidad:** Estos aseguran que los servicios de agua potable y saneamiento, son suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios sin discriminación.
- ✓ **Igualdad:** Se reconoce que toda la ciudadanía tiene los mismos derechos.
- ✓ **Equidad:** Estipula que las personas usuarias en igualdad de condiciones e independientemente de su género deben ser tratados de la misma manera. También establece que para ser justo, el pago por un servicio debe ser proporcional al beneficio recibido.
- ✓ **Solidaridad:** Se define como la adhesión circunstancial a la causa de otros. En el caso de los servicios de agua potable y saneamiento es la adhesión de aquellos que tienen capacidad económica, para facilitar el acceso a servicios adecuados de abastecimiento de agua potable y saneamiento a otros que viven en pobreza.
- ✓ **Transparencia y rendición de cuentas:** La prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.
- ✓ **Sostenibilidad:** Los servicios de agua potable y saneamiento requieren sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental; incluye el seguimiento post construcción que consiste en brindar asistencia técnica continua. Es decir que los sistemas continúen funcionando en el tiempo como mínimo durante el periodo de diseño establecido.
- ✓ **Participación Ciudadana:** Toda persona tiene derecho a participar en la priorización de proyectos municipales, toma de decisiones, implementación y supervisión de obras, rendición de cuentas y en gestión de los servicios.
- ✓ **Uso preferencial del recurso agua para el consumo humano:** Siendo que en el municipio el agua es compartida con actividades productivas como agricultura y cría de animales se dará preferencia al derecho humano de consumirla para vivir.

- ✓ **Valorización económica del recurso agua:** El agua es considerada un recurso finito que tiene un valor económico del que se derivan consecuencias sociales y económicas. Se reconoce una dimensión económica en la captación, tratamiento, distribución, uso y conservación del recurso agua.

4. VISIÓN DEL SECTOR APS

VISIÓN

AL AÑO 2030 TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAMASCA, INTIBUCÁ CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CON AGUA DE CALIDAD, CANTIDAD Y CONTINUIDAD.

LOS PRESTADORES VELAN POR LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y ZONAS PRODUCTORAS DE AGUA; ORGANIZADOS, CAPACITADOS Y AMPARADOS POR UN INSTRUMENTO LEGAL QUE ACREDITE Y ASEGURE SU GESTIÓN.

IMPLEMENTANDO UNA ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE CON RENDICIÓN DE CUENTAS Y UNA TARIFA QUE GARANTICE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS. LOS PRESTADORES ESTAN LEGALIZADOS Y COMPROMETIDOS A BRINDAR UN SERVICIO TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE, CON AGUA DE CALIDAD Y CANTIDAD.

5. OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO

Objetivo General

Proporcionar a la Corporación Municipal, un Plan Municipal de agua potable y saneamiento que oriente y promueva las actividades e iniciativas del sector para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

13

Objetivos Específicos

El presente plan tiene como prioridad los siguientes objetivos a seguir en los siguientes 13 años, para el mejoramiento del sector agua potable y saneamiento:

- 1) Aumentar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento.
- 2) Mejorar la calidad, cantidad y continuidad del agua proporcionada por los prestadores.
- 3) Lograr que los prestadores protejan las micro cuencas mediante la formación y capacitación de comités de micro cuenca.
- 4) Lograr el fortalecimiento de capacidades de los prestadores y su institucionalidad con la obtención de la personalidad jurídica.
- 5) Lograr el empoderamiento en el desempeño de sus funciones de las organizaciones del sector.

6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El presente Plan Estratégico Municipal de agua potable y saneamiento proporciona la visión y marca el camino para los tomadores de decisiones y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en el sector.

Las líneas estratégicas acá definidas, parten de la problemática encontrada y que sirve de punto de partida para las metas acá definidas, cabe destacar el avance en el sector y el eficiente trabajo realizado por la COMAS y USCL apoyados por la Corporación Municipal, a continuación se presentan los lineamientos, objetivos e indicadores de lo que se espera lograr al año 2022.

Lineamiento 1.

En el municipio toda la población tiene acceso a servicios de agua potable y saneamiento, con cantidad y continuidad suficiente.

Objetivos específicos	Indicadores
1.1 Universalizar la cobertura de agua potable con cantidad y continuidad.	a) En el año 2022 el 100% de las viviendas del municipio tienen servicio de agua.
1.2 Universalizar la cobertura de saneamiento en el área rural.	b) En el año 2022 el 98% de las viviendas en el área rural tienen servicio de saneamiento.
1.3 Mantener la cobertura del alcantarillado sanitario en el área centro.	c) En el año 2022 se mantiene la cobertura en el área centro de 100 % de saneamiento.
	d) En el año 2022 un caserío del área rural cuenta con alcantarillado sanitario.
	e) En el año 2022 el 70% de las viviendas reciben al menos 5 horas diarias de servicio de agua.

Lineamiento 2.

Los prestadores brindan agua de calidad.

Objetivo específico	Estrategias
2.1 Lograr que el agua suministrada a los usuarios cumpla con la norma técnica de calidad establecida en el país.	a) En el año 2022 el 98% de los sistemas proveen agua segura para consumo humano.
2.2 Lograr que las comunidades tengan control de las cuencas hidrográficas.	b) En el año 2022 el 100% de las viviendas que no tienen acceso a agua segura, la desinfectan en el hogar para su consumo
2.3 Lograr que la población esté consciente de la importancia de los recursos naturales.	c) En el año 2022 el 50% de las comunidades tienen dominio pleno de las micro cuencas.
	d) En el año 2022 el 80% de la población ha recibido charlas sobre protección de recursos naturales y uso racional del agua.

Lineamiento 3.

Los prestadores garantizan la sostenibilidad del recurso hídrico.

Objetivo específico	Estrategias
3.1 Contar con el recurso hídrico a través del tiempo.	a) En el año 2022 el 100% de las comunidades que tienen control de las zonas productoras de agua cuentan con comité de micro cuencas
3.2 Proteger las fuentes abastecedoras de agua.	b) En el año 2022 el 100% de los nacimientos, ríos y quebradas han sido identificados, aforados y geo referenciados.
	c) Al año 2022 el 50% de las micro cuencas han sido identificadas, delimitadas, legalizadas y protegidas.

15

Lineamiento 4.

Las instituciones del sector agua potable y saneamiento están organizadas y capacitadas.

Objetivo específico	Estrategias
4.1 Garantizar que los prestadores cumplen con la Ley marco del sector agua y saneamiento.	a) En el año 2022 el 90% de los prestadores del servicio de agua potable y saneamiento están organizados, capacitados y funcionan.
4.2 Garantizar que la COMAS y la USCL cumplen con su rol de apoyo al sector agua potable y saneamiento.	b) En el año 2022 la COMAS y USCL continúan asumiendo su rol y están incorporados a la estructura municipal con presupuesto para su funcionamiento.
	c) En el año 2022 la USCL brinda informes trimestrales a la COMAS y ERSAPS.
	d) En el año 2022 el 50% de los prestadores brinda informes a la USCL

Lineamiento 5.

Los prestadores brindan un servicio sostenible de agua potable y saneamiento.

16

Objetivo específico	Estrategias
5.1 Garantizar un buen funcionamiento del sistema a través del tiempo.	a) Al año 2022 el 80% de los prestadores cuenta con comité de operación y mantenimiento.
5.2 Fortalecer a los prestadores para que sean autónomos	b) Al año 2022 el 100% de las tarifas ha sido revisada de acuerdo a los costos reales.
	c) Al año 2022 el 100% de los prestadores han sido capacitados en administración, finanzas y gestión.
	d) En el año 2022 el 100% de los prestadores están legalizados.

7. PROYECTOS PRIORIZADOS

De acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2025, estos son los proyectos priorizados en el sector agua potable y saneamiento.

[illegible]

Proyecto	Costo Lps	Financiamiento Lps			Ejecución									
		Local	Municipal	Externo	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
Reconstrucción de sistemas de agua potable	L 5 000,000		L 2 000,000	L 3 000,000										
Proyectos de protección, rotulación y cercado de micro cuencas	L 1 000,000		L 500,000	L 500,000										
Formación de capacidades en temas de tratamiento de agua	L 500,000		L 250,000	L 250,000										
Construcción de cosechadoras de agua	L 3 000,000		L 1 000,000	L 2 000,000										
Fortalecimiento de la asociación de juntas administradoras de agua AJAMCA	L 30,000		L 15,000	L 15,000										
Compra de áreas de terrenos de micro cuencas	L 8 000,000		L 4 000,000	L 4 000,000										
Delimitación de las micro cuencas	L 100,000		L 50,000	L 50,000										
Programa de dotación de filtros domiciliarios para tratamiento de agua	L 1 000,000		L 500,000	L 500,000										
Construcción y perforación de pozos	L 10 000,000		L 5 000,000	L 5 000,000										
Proceso de levantamiento de diagnósticos de sistemas de agua	L 100,000		L 50,000	L 50,000										
Construcción de hipocloradores y compra de equipo dosificador en pastillas	L 500,000		L 200,000	L 300,000										
Programa de gestión de riesgo y manejo de los recursos naturales	L 1 000,000		L 500,000	L 500,000										
Construcción de infraestructura para almacenamiento de agua	L 2 000,000		L 1 000,000	L 1 000,000										
Construcción de reservorios	L 4 000,000		L 2 000,000	L 2 000,000										
Construcción y mejoramiento de letrinas	L 1 000,000		L 500,000	L 500,000										

8 MATRIZ ESTRATÉGICA

Lineamiento 1: En el municipio toda la población tiene acceso a servicios de agua potable y saneamiento, con cantidad y continuidad suficiente.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016			Metas		Actividades	Responsable	Recursos
		Viv.	Usuarios	Cobertura actual (%)	2018 %	2022 %			
1.1 Universalizar la cobertura de agua potable con cantidad y continuidad	En el año 2022 el 100% de las viviendas área centro tienen servicio de agua	251	232	92 %	92	100	a) Elaborar y aplicar diagnóstico a todos los sistemas. b) Elaborar perfiles de proyectos para gestionar recursos enfatizando la cantidad y continuidad del servicio	Municipalidad, USCL, COMAS, AMFI	L 42100,000
	En el año 2022 el 100% de las viviendas en el área rural tienen servicio de agua.	1,196	1,132	95 %	100	100	c) Construcción, rehabilitación y ampliación de sistemas agua.		
	En el año 2022 el 70% de las viviendas recibe al menos 5 horas de servicio de agua potable.	1,447	180	12	12	70	d) Identificar nuevas fuentes dentro y fuera del municipio. e) Realizar proyectos de captación de aguas lluvias y perforación de pozos.		
1.2 Universalizar la cobertura de saneamiento en el área rural	En el año 2022 el 98% de las viviendas en el área rural tienen saneamiento.	1,196	1,054	88 %	88	95	a) Elaborar diagnóstico sobre la cobertura, uso y mantenimiento del saneamiento básico. b) Construcción y rehabilitación de letrinas.	Municipalidad, USCL, COMAS, AMFI	L 2 890,000
	En el año 2022 un caserío del área rural cuenta con alcantarillado sanitario	0	0	0 %	0	1	c) Elaborar perfil y análisis de factibilidad de proyecto de alcantarillado sanitario rural. d) Gestión para construcción de un sistema de alcantarillado		
1.3 Mantener la cobertura del alcantarillado en el área centro	En el año 2022 la cobertura del alcantarillado es del 98%	251	247	98	98	98	a) Gestión para la ampliación del alcantarillado sanitario.	Municipalidad, USCL, COMAS, AMFI	L 30,000

Lineamiento 2: Los prestadores brindan agua de calidad.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016			Metas		Actividades	Responsable	Recursos
		Sist/ viv	Cobertura		2018	2022			
			Actual	%	%	%			
2.1 Lograr que el agua suministrada a los usuarios cumpla con la norma técnica de calidad establecida en el país.	En el año 2022 el 98% de los sistemas provee agua segura para consumo humano.	25	9	36%	36 %	80 %	a) Instalar un banco municipal de cloro. b) Monitoreo del cloro residual. c) Instalar, reconstruir o habilitar los sistemas de desinfección. d) Realización de análisis físicos, químicos y bacteriológicos.	Corporación Municipal, COMAS, USCL, AMFI, Secretaría de Salud, SANAA, COSEPRAD II, JAAS	L 6 100,000
	En el año 2022 el 100% de las viviendas que no tienen acceso a agua segura, la desinfectan en el hogar para su consumo.	1,447	598	41%	41%	100 %	e) Elaborar e implementar un programa de operación y mantenimiento. f) Elaborar e implementar procesos de desinfección en el hogar.		
2.2 Lograr que las comunidades tengan control de las cuencas hidrográficas.	En el año 2022 el 50% de las comunidades con sistema tienen dominio pleno de las micro cuencas.	25	4	16%	16 %	50 %	a) Gestión para la compra áreas productoras de agua. b) Compra de áreas de micro cuencas. c) Gestión para la declaratoria de reserva a zonas productoras de agua.		L 10000,000
2.3 Lograr que la población esté consciente de la importancia de los recursos naturales	En el año 2022 el 80% de la población ha recibido charlas sobre protección de recursos naturales.	6,837	1,500	22%	22%	80%	a) Capacitación a la población sobre protección de recursos naturales.		L 10,000

Lineamiento 3: Los prestadores garantizan la sostenibilidad del recurso hídrico.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
3.1 Contar con el recurso hídrico a través del tiempo.	En el año 2022 el 100% de los nacimientos, ríos y quebradas han sido identificados, aforados y geo referenciados	0	0%	0%	100 %	a) Crear una mesa sectorial de agua y medio ambiente para formular un plan de protección y conservación de micro cuencas. b) Formación y capacitación de comités de micro cuenca. c) Llevar registro del caudal de las fuentes abastecedoras. d) Educar a los usuarios sobre el uso racional del agua.	Municipalidad, JAA, USCL, COMAS, Técnico SANAA, Secretará de Salud, Secretaría de Educación. COSEPRADII, directores de escuelas, iglesias	L 100,000
	En el año 2022 se cuenta con un plan de protección y conservación de micro cuencas.	0	0%	0%	100 %			
3.2 Proteger las fuentes abastecedoras de agua.	Al año 2022 el 50% de las micro cuencas han sido identificadas, delimitadas, legalizadas y protegidas	0	0 %	0%	50%	a) Implementar un programa de gestión de riesgo y manejo de recursos naturales. b) Contar con un programa de alerta temprana c) Contar con un programa de conservación de suelos y aguas subterráneas.		L 4 100,000

Lineamiento 4: Las instituciones del sector agua potable y saneamiento están organizadas y capacitadas.

Objetivos	Indicador	Línea base 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
4.1 Garantizar que los prestadores cumplen con la Ley marco del sector agua y saneamiento.	En el año 2022 el 90% de los prestadores del servicio de agua potable y saneamiento están organizados, capacitados y funcionan	10	40%	40%	90%	a) Reorganización y capacitación de los prestadores en reglamento interno y funciones de su cargo. b) La Municipalidad cuenta con un plan de monitoreo a los prestadores, COMAS y USCL.	Municipalidad, ERSAPS, CONASA, USCL, COMAS	L 60,000
	En el año 2022 el 50% de los prestadores brinda informes a la USCL	0	0	0%	50%	c) Autoridades, COMAS, USCL y prestadores son capacitados en la Ley marco del sector agua potable y saneamiento. d) Fortalecer a asociación de juntas administradoras de agua.		
4.2 Garantizar que la COMAS y la USCL cumplen con su rol de apoyo al sector agua potable y saneamiento.	En el año 2022 la COMAS y USCL continúan asumiendo su rol y están incorporados a la estructura municipal con presupuesto para su funcionamiento.	si	80%	80%	100 %	a) Reestructuración de la COMAS y USCL. b) Nombrar y capacitar un nuevo TRC. c) La COMAS y USCL brindan informes a la municipalidad y ERSAPS.		L 30,000
	En el año 2022 la USCL brinda informes trimestrales a la COMAS y ERSAPS.	no	0%	0%	100 %			

Lineamiento 5: Los prestadores brindan un servicio sostenible de agua potable y saneamiento.

Objetivos	Indicador	Línea base año 2016		Metas		Actividades	Responsables	Recursos
		Actual	%	2018	2022			
				%	%			
5.1 Garantizar un buen funcionamiento del sistema a través del tiempo.	Al año 2022 el 80% de los prestadores cuenta con comité de operación y mantenimiento.	0	0%	0%	80%	a) Formar y capacitar comités de operación y mantenimiento. b) Realizar un análisis tarifario en todos los sistemas para su implementación. c) Capacitar a directivos, fontanero y asamblea en operación y mantenimiento de sistemas de agua.	JAA, USCL, COMAS, Técnico SANAA, Promotor de Salud.	L 540,000
	Al año 2022 el 100% de las tarifas han sido revisadas de acuerdo a los costos reales.	2	8%	8%	100 %			
5.2 Fortalecer a los prestadores para que sean autónomos	Al año 2022 el 100% de los prestadores han sido capacitados en administración, finanzas y gestión.	0	0%	0%	100 %	a) Fortalecer a los prestadores en administración, finanzas y gestión. b) Gestión para la obtención de la personalidad jurídica de los prestadores.		L 120,000
	En el año 2022 el 100% de los prestadores están legalizados.	8	32%	32%	100 %			